



EFECTUA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES DADO DE BAJA, AL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA "AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE"

DECRETO ALCALDICIO N° 327/1

QUILLÓN, 05 SEP 2018

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 2.026 de fecha 29/09/2018 que da de baja bienes muebles en desuso de Escuela de Amanda Chávez Navarrete.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3907 de fecha 22 de noviembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal del Área Educación, para el año 2018.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23/03/2018, que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica, rectificado y complementado por Decreto Alcaldicio N° 1753 de 08/05/2018.
4. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **EFECTUESE** donación de bienes dados de baja, de la escuela "Amanda Chávez Navarrete", al Centro General de Padres y Apoderados de la escuela Amanda Chávez Navarrete:

Establecimiento: **ESCUELA "AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE"**

Nº ORDEN	ESPECIE Y SUS CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD
1	Mesa unipersonal, estructura de fierro galvanizado, cubierta de terciado con melamina	190
2	Silla, estructura de fierro con respaldo y asiento de terciado con melamina	160
3	Casillero	17
4	Monitor Olidata	11
5	Monitor Olivetti	12
6	Monitor Aoc	3
7	Monitor Samsung	4
8	CPU Pentium III	16
9	CPU Pentium II	10
10	Impresora Canon	10
11	Impreso Epson	4

12	Fotocopiadora Ricoch	2
13	TV 21" Panasonic	1
49	Estufa Salamandra a leña	1

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

UZG/NSCh/lmvv.-

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal / Personal DAEM / Finanzas DAEM/ Establecimiento Educativo/ Archivo Oficina de Partes